

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú, M.º Concordia
Caja 5 Carpeta 2 N.º 1090
Catálogo: M. PAVIA

En
Su
Mmo Señor.

Aunque la opinion Publica es el me-
jor testimonio de los procedimientos de
Hombres de honor, muchas veces no apare-
cen estos en su claridad en larga distancia,
o se oscurecen con el tiempo. La envidia
tribal siempre al malicio exercita sus fune-
res, y la recompensa de aquel, viene entones
a ser o el olvido, o el desprecio contra
la mas justificada intencion de un Sefe
venemexico. Tal es el estado de Juan Fran-
cisco Sanchez; este venemexico Espanol, qº solo
conozco pº los relevantes hechos qº nos han
manifestado los papeles publicos, lo ves re-
tizado, y a pesar de sus tribales, conocen todos
los principales veninos de esta capital el
Reyno de Chile; como el principal agente
pº su Reconquista. Todos ellos a porfia me
han interesado pº qº lo haga presente a V. E.
a caso persuadido puede influir en algo en
su futura buena suerte, y la de su dilatada

familia. Yo me complaceria tanto como el, si
V. Ex.^a tan propenso a premiar el merito, se digna
narse acceder a mi duplica, premiandolo conforme
a los hechos que tenes han publicado: Entomies
su Ribales verian q.^d la justicia nunca se
ocurre, y q.^d el digno Sr. Abascal no atiende
nada a ella.

No quiero molestar a V. Ex.^a haciendo
de una proliza narracion de sus muchos
servicios, basta decir, que el haverse manteni-
do en Chilian contra todo el poder del Rey,
no falso de auxilio, acredita su constancia,
su valor, su fidelidad, su disposicion militar,
y lo q.^d es mas, q.^d jamas podremos negar q.^d
a estos hechos, y las sabias disposiciones de
V. Ex.^a se debe la reconquista de este hermo-
so y fecundo Pais, sin q.^d puedan ocurrerlos
las prodigalidades de q.^d lo acusan, p.^r ser lo
unico con q.^d podia en circunstancias tan apu-
radas, sostener sus desmudas, y fatigadas tropas.

Yo que he visto con la maior com-
placencia las satisfacciones q^d juram^{to} ha
recivido V. Ex^a de S. M. Nro Amado
y Augusto Monarca en premio de su infa-
tigable trabajo, estoy cierto q^d nada pediria
q^d no sea coneguido. Esto mismo me anima
mas, y mas a reiterar mi duplica p^r San-
cher, y su dilatada familia, para que en la
beneficencia de V. Ex^a asegure el premio
de sus fatigas, y su futura subsistencia.

Dion que a V. Ex^a m. a. S.
San. de Chile y Mayo 4. de 1815.

Mariano de la Torre y Vera

Ex^{mo} Sr Marques de la
concordia Viquez del Peru

